

COMUNICADO N° 01
PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL
CAS 001-2026-MDCC

En atención al Proceso CAS N° 001-2026-MDCC, convocado por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para la selección de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, se pone en conocimiento de los postulantes y público en general que el Comité encargado del proceso de selección Designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 118-2026-GM-MDCC, acordó incorporar los siguientes literales en las Bases del proceso, conforme a lo siguiente:

1.- LITERALES INCORPORADOS

XIII. DE LAS BONIFICACIONES

13.4. JOVENES TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN EL SECTOR PUBLICO

Bonificación especial conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público. Conforme al Artículo 3 de la Ley No 31533 y el artículo 4 de su Reglamento, la bonificación especial comprende a) La bonificación en la entrevista personal y b) El incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público: El Comité Evaluador otorgará la bonificación de los supuestos a) y b) al/La postulante que acredite su edad de (29 años) al día de la postulación, debiendo adjuntar una copia legible de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o de ser el caso Carnet de Extranjería.

XVII. DISPOSICIONES FINALES

k) Las remuneraciones establecidas en el presente proceso, incluye los incrementos remunerativos establecidos en el Decreto Supremo N°313-2023-EF, Decreto Supremo N°265-2024, Decreto Supremo N°279-2024-EF y Decreto Supremo N°327-2025-EF y otros productos de negociaciones colectivas centralizadas y/o descentralizadas.

2.- PRECISIÓN

La incorporación de los literales antes señalados no modifican ni alteran el contenido sustancial de las Bases del proceso, ni las condiciones previamente establecidas para el desarrollo del concurso público.

En tal sentido, los literales incorporados forman parte integrante de las Bases del Proceso CAS N° 001-2026-MDCC, para todos los efectos correspondientes.

Se exhorta a los postulantes y público interesado a tomar conocimiento del presente comunicado y de las Bases del proceso de selección.

Cerro Colorado, 06 de marzo de 2026.

EL COMITÉ